ANEXO IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE
LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA
"ARRIENDO DE INMUEBLE PARA CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL"

IDENTIFICACIÓN DE PERSONA NATURAL

Nombres	**:**			
Apellidos	**:**			
R.U.N.	**:**			
Profesión u Oficio	**:**			
Domicilio (Calle/Ciudad/País)	**:**			
Teléfono	**:**		**Celular**	
E-mail	**:**			

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA.

Nombre Razón Social	**:**			
R.U.T.	**:**			
Domicilio (Calle/Ciudad/País)	**:**			
Teléfono	**:**		**Celular**	
E-mail	**:**			

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Nombre	**:**			
R.U.N.	**:**			
Domicilio (Calle/Ciudad/País)	**:**			
Cargo	**:**			
Profesión u Oficio	**:**			
Teléfono	**:**		**Celular**	
E-mail	**:**			

Nombre Oferente
o Representante Legal

Firma

Los Ángeles, _____ (día/mes/año)

ANEXO DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS PARA OFERTAR LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA "ARRIENDO DE INMUEBLE PARA CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL"

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de la oferta.

2. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

3. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

4. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

5. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).

6. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad)

7. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuartos y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.

8. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

9. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

10. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

11. Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Nombre Representante Legal	:	
R.U.N.	:	
Razón Social	:	
R.U.T.	:	

Firma

Los Ángeles, _____ (día/mes/año)

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO TENER PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR
LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA
"ARRIENDO DE INMUEBLE PARA CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL"

YO _____; CÉDULA DE IDENTIDAD N° _____ de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.886, Artículo 4, bajo juramento expone lo siguiente:

a) Que no tiene entre sus socios a una o más personas que sean funcionarios directivos de la Municipalidad de Los Ángeles, ni a personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

b) Que no es una sociedad de personas de las que formen parte los funcionarios directivos y personas mencionadas en el punto anterior, ni es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni una sociedad anónima abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital.

c) Que no reviste la calidad de funcionario directivo de la Municipalidad de Los Ángeles y no tiene vínculos de parentesco con alguno de estos, de los descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

d) Que no es gerente, administrador, representante o director de una sociedad de personas de las que formen parte los funcionarios directivos y personas mencionadas en el punto anterior, ni de una sociedad ni es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni una sociedad anónima abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital.

e) Que no se encuentra afecto por la prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por haber sido condenado en virtud de lo dispuesto en la ley N°20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Nombre Oferente o Representante Legal	**Firma**

Los Ángeles, _____ (día/mes/año)

ANEXO TÉCNICO - ECONÓMICO
LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA
“ARRIENDO DE INMUEBLE PARA CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL”

El oferente que suscribe, deberá indicar el canon de arriendo mensual impuesto incluido, expresado en UF, la ubicación del inmueble y, además, sus características técnicas:

DETALLE	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	CANON DE ARRIENDO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
ARRIENDO DE INMUEBLE PARA CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL		
	MONTO TOTAL	

SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN (m2) (Mínimo 90 m2)	
CANTIDAD DE BAÑOS (UNIDADES) (Mínimo 2 baño)	
PLANTA (1 o más pisos)	

Nombre Oferente
o Representante Legal

Firma

Los Ángeles, _____ (día/mes/año)

PAUTA DE VERIFICACIÓN
ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE
"ARRIENDO DE INMUEBLE PARA CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL"

NOMBRE OFERENTE:	
CONTACTO OFERENTE:	
DIRECCIÓN:	
FECHA	

A. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE OFERTADO (Requisitos obligatorios para considerar admisible la oferta)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ubicación en área urbana de la comuna, enfrentar a lo menos una vía local.			
Inmueble regularizado y con título de dominio a nombre del oferente			
Superficie de construcción mínima 90 m2			
Cuenta con electricidad, agua potable y alcantarillado.			
B. CARACTERÍSTICA DEL INMUEBLE OFERTADO (Requisitos que pueden ser habilitados en el plazo de 30 días corridos)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Cierre perimetral, en caso de contar con antejardín y/o patio exterior.			
Contar con renovación de aire en todos los espacios habilitados (ventanas que se puedan abrir y cerrar).			
Contar con climatización para todas las instalaciones en funcionamiento. Para estos efectos debe proporcionar equipamiento que permita climatizar el inmueble (frio y calor) de acuerdo a la temporada del año, siendo de preferencia aires acondicionados, aun cuando podrá ser mediante otro tipo de equipamiento.			
Contar con acceso vehicular y peatonal pavimentado.			
3 estacionamientos para vehículos municipales			
Contar con vías de evacuación.			

Tener presencia de luz natural y sistema de iluminación funcionando en su totalidad en todos los espacios habilitados.			
Conexión eléctrica con capacidad y soporte necesario para el funcionamiento simultáneo de todos los equipos eléctricos y computacionales de las instalaciones, que permita entregar el mejor servicio al usuario; considerando un mínimo de 3 puestos de trabajo.			
3 puntos de red en tipología estrella, categoría 5E como mínimo, cuya distribución se definirá durante el periodo de habilitación.			
Estado de conservación de cubierta			
Estado de conservación de pintura exterior			
Estado de conservación de revestimientos			
Estado de conservación de piso interior			
Estado de conservación de piso exterior			
Cierre perimetral, en caso de contar con antejardín y/o patio exterior.			
El ingreso desde la calle al inmueble debe estar habilitado con acceso universal (rampa y puerta).			
Puertas exteriores con llave y en condiciones que permita la seguridad del inmueble			
Cuenta con protección en todas las ventanas que se encuentren expuestas hacia el perímetro exterior.			

Si el inmueble ofertado no cumple cabalmente con los puntos requeridos en el ítem A., la oferta será declarada inadmisible, fuera de bases, en el proceso de evaluación. En cuanto a las características señaladas en el ítem B., estas podrán ser ejecutadas durante la etapa de habilitación de 30 días corridos, contados desde la notificación mediante correo electrónico del proveedor adjudicado, del decreto Alcaldicio que sanciona el contrato de arrendamiento.

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**	**SECPLAN**	**FIRMA OFERENTE**